

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN EL SOLAR DE LA CALLE POLLO Nº6 DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

**Jesús López Jiménez
Juan José Císcar Malia
Diego Bejarano Gueimúndez**

Resumen:

La Casa del Cristo, bien inmueble del siglo XVII. Ésta tenía en el patio principal balcones situados a eje sobre los arcos de medio punto y las molduras de orejetas características de la época en los vanos. La fachada era de tradición manierista, estando definida la portada por un elegante almohadillado que simbolizaba la fortaleza del propio bien inmueble. En la clave está tallado el escudo de la Cada de Dávila, aunque a día de hoy se desconoce quién edificó el bien inmueble.

En el siglo XVIII, el edificio se encontraba completamente abandonado, el edificio fue convertido en el Hospital de Mujeres Incurables, en 1734 el sacerdote D. Ramón Álvarez de Palma, el cual estuvo ayudado por San Miguel, de una orden terciaria franciscana.

Atendiendo a Agustín Muñoz, el Cristo que se encontraba en el zaguán fue retirado en 1890, aunque a principios del siglo XX, todavía se conservaba en la escalera de la casa un cuadro de los tiempos de la fundación hospitalaria.

En el año de 1753, el Hospital de las Mujeres Incurables, es trasladado a la Calle Vicario, en donde antiguamente existió una pequeña capilla la cual estaba dedicada al Cristo de los Desagravios, gracias a ello se inicia la construcción de un espléndido edificio neoclásico con capilla. En el presente bien inmueble estuvo el Hospital de Mujeres Incurables hasta 1840.

Abstrac:

The House of the Christ, the real estate of the seventeenth century. This was in the main courtyard balconies located on the axis arches and trim wing features of the time in vain. The facade was Mannerist tradition, being defined by an elegant cushion cover symbolizing the strength of one's own property. The key is to cut the shield of each of Davila, although today it is unknown who built the property. In the eighteenth century, the building was abandoned, the building was converted into Incurable Women's Hospital, in 1734 the priest D. Ramon Alvarez de Palma, which was aided by San Miguel, a Franciscan tertiary order. Following Augustine Munoz, the Christ who was in the hall was removed in 1890, although in the early twentieth century, still preserved in the staircase of the house a picture of the time of the hospital foundation. In 1753, the Incurable Women's Hospital, was transferred to the Vicar Street, where formerly there was a small chapel which was dedicated to Christ of the injunctive relief, it starts by building a splendid neoclassical building with chapel. This real estate was Incurable Women's Hospital until 1840.

1. ANTECEDENTES.

El 14 de abril de 2009 se presentó el proyecto de “Actividad Arqueológica Preventiva a efectuar en la Calle Pollo Nº6, Jerez de la Frontera (Cádiz).

El 23 de abril de 2009 es comunicada la aplicación del art. 24.3 del Decreto 168/2003, cumplimentando lo establecido por Resolución de 4 de agosto de 2006, pero dicha situación es normalizada antes de la tramitación del expediente.

El 12 de mayo de 2009 es informada favorable la solicitud por los

Servicios Técnicos de la Delegación Provincial, siendo firmada la autorización el 13 de mayo de 2009.

El 13 de mayo de 2009 se comunica el inicio de la actividad, siendo del mismo modo comunicado su finalización el 17 de junio de 2009.

2.PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y GRADO DE AFECCIÓN.

El presente proyecto atendiendo a la ejecución de las obras para la edificación de un edificio de nueva planta y rehabilitación y reforma de la Casa-Palacio (Casa del Cristo) del siglo XVII.

Ha conllevado un rebaje de máximo de 6 metros de profundidad atendiendo a la cota 0 que se ubica en la propia base de la edificación antigua, es decir, la base de la Casa Palacio del siglo XVII, dicho rebaje se efectúa en la mitad sureste del solar en una extensión de 365 m², para la construcción de un sótano y garajes, y de un torno a 1 metro de profundidad, alrededor del patio columnado de la Casa-Palacio.

Finalmente se ha detectado que hay afloramientos naturales a cota 0 del solar y en todo el solar, a 1'5 metros de profundidad de cota máxima, las tierras naturales afloran, por lo que no existe ningún tipo de bien patrimonial por debajo de dicha cota.

3. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE, UBICACIÓN Y CALIFICACIÓN LEGAL.

El solar correspondiente al N°6 de la Calle Pollo se ubica en el interior del Conjunto Histórico-Artístico de Jerez de la Frontera (Cádiz). El Bien Inmueble es conocido como la "Casa del Cristo". El solar está situado en una zona muy consolidada del municipio,

en el barrio de San Miguel, antiguo arrabal medieval de la ciudad.

La finca, según las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera, se localiza en el Sector 15, extramuros, manzana 60330, parcela 06, dentro de la categoría de Suelo Urbano, y calificada como de uso residencial compatible. La cronología predominante es del siglo XVII, siendo calificada tipológicamente como Casa Señorial. Su grado de Catalogación es de Interés Genérico, con Conservación Tipológica para intervención en fachada solar son: (Fuente: Página Virtual del Catastro y SIGPAC).

Atendiendo al Catálogo de elementos en el Conjunto Histórico-Artístico de Jerez de la Frontera, nos encontramos con los siguientes apartados:

IDENTIFICACIÓN:

Denominación histórica: Casa del Cristo.

Calle: Calle Pollo N°6, 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sector de Catalogación: 15.

Manzana: 60330.

Parcela: 06.

CARACTERÍSTICAS

ARQUITECTÓNICAS:

Cronología predominante: s.XVII.

Cronología singular:

Análisis tipológico: Casa señorial.

Conservación tipológica: Original.

AFECCIÓN DE LEGISLACIÓN DE PATRIMONIO:

Catalogación según la legislación de patrimonio.

Afectado por el trazado del sistema defensivo.

Afectado por el entorno del BIC.

DETERMINACIONES

URBANÍSTICAS:

Clasificación del Suelo: Suelo urbano.
Altura de edificación: II.
Intervención admitida: Rehabilitación estricta.
Color: A investigar.
Calificación urbanística: Residencial y compatible.
Grado de Catalogación: Interés genérico.
Intervención de la fachada: Conservación tipológica.

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN:

“Deberá mantenerse toda la estructura resistente, apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurales con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico. Deberán conservarse las estructuras de locales anexas a la vivienda, manteniéndose al máximo su carácter mediante el mantenimiento de espacios lo más diáfanos posibles. Se prohíbe expresamente la construcción de sótano”.

El único comentario que se puede expresar en el siguiente apartado es que no existe correlación entre la protección del bien inmueble y el conjunto total de actuaciones que se han llevado a cabo en la obra, la cual afecta del mismo modo a la intervención arqueológica; ya que nos encontramos con la prohibición expresa de la construcción de sótanos, hemos de indicar que nuestra cota máxima la encontramos a 6 metros de profundidad, aunque el sustrato natural (no alterado) o intervenido antrópicamente la encontramos a 1,5 metros de

profundidad, en algunos puntos afloraba a cota 0.

4. ANTECEDENTES HISTÓRICO-PATRIMONIALES.

El marco geográfico y climático de Jerez de la Frontera está constituido por una rica y fértil campiña agrícola, cuyo aprovechamiento ha constituido y constituye su principal fuente de riqueza desde la Prehistoria a nuestros días.

De la edad del Cobre se conocen los silos de almacenamiento, y del período romano restos de inscripciones, cerámicas y fragmentos escultóricos y arquitectónicos reutilizados en construcciones posteriores.

De etapa pre-almojate (siglo VII-2ª mitad del XII) se han localizado algunos rellenos y pozos de vertidos con rellenos de materiales y puntuales restos constructivos, así como posiblemente un almenado anterior al que hoy es visible en algunas torres de la ciudad.

Sin embargo, será a partir de mediados del siglo XII cuando Jerez adquiera una mayor importancia, llegándose a contabilizar hasta dieciocho barrios, además de la Judería (Aguilar Moya, 1999), conservándose bastante bien en la actualidad el trazado urbano de la ciudad islámica y medieval. Merece la pena destacar el indudable carácter comercial de la ciudad durante los siglos XII y XIII, reflejo de la centralidad económica de Jerez en aquellos años.

En 1264 Jerez pasaba a manos del Reino de Castilla definitivamente, tras un tormentoso período de avances cristianos y revueltas musulmanas, adquiriendo Jerez un papel predominante en la Reconquista debido a su papel de ciudad-frontera. Durante los siglos XII-XV se configurarán las principales características urbanas de Jerez, que prácticamente perduran hasta la actualidad. El interior del espacio amurallado se dividía, tras 1264, en seis

grandes Distritos o Collaciones, además de la Judería, según la información contenida en el Libro del Repartimiento, que correspondían con seis parroquias: San Salvador, San Mateo, San Lucas, San Juan, San Marcos y San Dionisio (González y González, 1980).

Atendiendo a los datos aportados por la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Delegación de Cultura de Cádiz, el inmueble objeto de nuestro estudio, sitio en la Calle Pollo nº6 es un edificio que data del siglo XVII; situado en pleno barrio de San Miguel, barrio que nace en torno al templo que le da nombre, la “histórica ermita de San Miguel” fundada por D. Alfonso el sabio, y transformada con posterioridad en los siglos XIV, XVI y XVII. En 1750 la ciudad dio cuenta de lo gastado, de la cuarta parte del diezmo de la parroquia de San Miguel, en la construcción de la actual terminada en 1569. “... Con el nombre de “poyo” cítase ya la calle en el acta de 18 de marzo de 1565”. Así aparece recogido en el libro de Muñoz y Gómez. En él, se hace referencia justamente al lugar que nos ocupa, el número 6, citándolo como la “Casa del Cristo”, debido a la colocación de la imagen de un Cristo en el zaguán; parece ser que originariamente estuvo instalado allí el Hospital de Mujeres Incurables o contagiosas, fundado por el Doctor D. Ramón Álvarez de Palma, cura de San Miguel en el siglo XVIII.

La Casa del Cristo tenía en el patio principal balcones situados a eje sobre los arcos de medio punto y las molduras de orejetas características de la época en los vanos. La fachada era de tradición manierista, estando definida la portada por un elegante almohadillado que simbolizaba la fortaleza del propio bien inmueble. En la clave está tallado el escudo de la Cada de Dávila, aunque a día de hoy se desconoce quién edificó el bien inmueble.

En el siglo XVIII, el edificio se encontraba completamente abandonado,

el edificio fue convertido en el Hospital de Mujeres Incurables, en 1734 el sacerdote D. Ramón Álvarez de Palma, el cual estuvo ayudado por San Miguel, de una orden terciaria franciscana.

Atendiendo a Agustín Muñoz, el Cristo que se encontraba en el zaguán fue retirado en 1890, aunque a principios del siglo XX, todavía se conservaba en la escalera de la casa un cuadro de los tiempo de la fundación hospitalaria.

En el año de 1753, el Hospital de las Mujeres Incurables, es trasladado a la Calle Vicario, en donde antiguamente existió una pequeña capilla la cual estaba dedicada al Cristo de los Desagravios, gracias a ello se inicia la construcción de un espléndido edificio neoclásico con capilla. En el presente bien inmueble estuvo el Hospital de Mujeres Incurables hasta 1840.

A lo largo de la Edad Moderna, Jerez de la Frontera se consolida como uno de los principales centros urbanos de Andalucía Occidental, con un importante potencial y riqueza económicos con base en la agricultura y la ganadería (González Beltrán y Pereira 1999). Esta prosperidad se mantendrá en líneas generales a lo largo de los siglos XIX y XX, en los que la ciudad no escapa a las convulsiones políticas, sociales y económicas, y en las que, de nuevo, la explotación de un producto agrícola –el vino– se convierte en el eje de la vida urbana y rural de Jerez.

5. ANÁLISIS URBANÍSTICO.

5.1. ANÁLISIS DEL PROCESO URBANÍSTICO DEL Nº6 DE LA CALLE POLLO EN JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ). ANÁLISIS VIARIO.

Utilizaremos dos grabados para el presente análisis, con el fin de establecer la evolución del proceso urbano de la parcela con el actual Nº6

de la Calle Pollo en Jerez de la Frontera (Cádiz). La finca aparece registrada con el número 6, que coincide con la Referencia Catastral 6033006QA5663C0001MT, manteniendo a ésta como la unidad macro, se establece desarrollar las unidades semimicro con el objeto de identificar las principales vías de Jerez vinculadas al actual bien inmueble se encuentra en el N°6 de la Calle Pollo, unidad de sujeto de nuestro estudio.

Primeramente se establece identificar el viario urbano de Jerez en el siglo XVI y XVIII, manteniendo a ésta como la unidad macro, se establece desarrollar las unidades semimicro con el objeto de identificar las principales vías de Jerez vinculadas al actual bien inmueble que se encuentra en el N°6 de la Calle Pollo, unidad de sujeto de nuestro estudio.

Los dos grabados utilizados nos puntualizan Jerez en 1567 y 1830, los planos temporales y espaciales son diacrónicos, la perspectiva utilizada en los mismos difiere en su orientación, aunque no en la orientación del plano del dibujo, ya que son perspectivas aéreas oblicuas, con ello lo que se pretende es establecer un plano real de la ciudad. No olvidando que uno de los objetivos de los mismos es u fácil interpretación lo cual conlleva a establecer una clara visualización de la ciudad a través de entidades urbanísticas fácilmente identificables.

La postura interpretativa apriorística de los dibujos parte de encontrar los hitos, elementos en torno a los cuales el pintor vertebró el dibujo y que en este tipo de obra son dibujados de forma real o muy fidedigna, que el pintor ha utilizado para representar el mismo.

Se observa como el viario urbano desde mediados del siglo XVI

no ha variado sustancialmente, la Calle Porvera mantiene su conexión con la Calle San Juan de Dios por medio de la Calle Gaitán y la Calle San Juan Grande. Ante lo cual el viario y el conjunto de las manzanas a extramuros del recinto fortificado no ha variado en los últimos 441 años.

Retomando los hitos anteriormente mencionados, nos encontramos con: La Iglesia de la Compañía de Jesús, la Iglesia de San Marcos y no observando la de San Miguel, como edificios religiosos destacables, así mismo, otro elemento arquitectónico relevante son las propias murallas de la ciudad, teniendo como principal elemento visual a las propias torres que conforman la red de defensa de la ciudad de Jerez.

En la Calle Tenería se observa una de las puertas de entrada a la ciudad que actualmente no se ha conservado, aunque sí el espacio físico que abría y la consecuente unidad viaria. Tomando a la misma como unidad de inicio, se observa que la Calle Pollo N°6 queda fuera de la imagen de nuestro grabado, ante lo cual no podemos establecer un análisis del bien inmueble o de la parcela en el grabado de finales del siglo XVII.

Así mismo, en el grabado de Luis de Tasso de 1830, podemos repetir la actuación con el objetivo de analizar el desarrollo del viario urbano y la propiedad de forma particular.

La Iglesia de San Miguel se encuentra perfectamente ubicada en un viario urbano perfectamente identificable por las calles Baya, Guarnidos, Copeso y Santa Clara.

La Calle Pollo aparece en su delineación sin una identificación clara y visible de los bienes inmuebles, únicamente podemos hacer alusión a su

ubicación espacial en el entramado urbano y su ubicación en el plano realizado en 1830.

Lo que sí llama la atención es el aparente espacio no ocupado a espaldas de la calle Pollo o en la trasera de nuestro solar y bien inmueble en análisis.

6. FOSAS.

6.1. FOSA 1.

Unidad Estratigráfica 004, 005, 006 y 007. (Fosa 1)

UE004: El relleno de la fosa se constituye por arcilla roja, la cual se ha podido interpretar como material utilizado para la construcción de la edificación.

UE005: La fosa como unidad constructiva.

UE006: El relleno de la fosa se ve alterado en su fondo con una tonalidad marrón, en ella aparecen pequeños fragmentos de cerámica de difícil adscripción.

UE007: Zona con material quemado dentro de la Fosa 1.

La Fosa 1 la hemos interpretado como una unidad ejecutada con objeto de las actuaciones de obra de la edificación del siglo XVII, pese a ello estuvimos observando y tomando la precaución ante la posibilidad de que fuese la reutilización de una fosa calcolítica. En ningún momento ha aparecido material que la vincule, así mismo, su construcción no muestra las características que en ocasiones presentan las fosas de dicho período.

La estructura de la fosa presentaba irregularidades en sus paredes, no llegando a ser en ningún momento ni troncocónica y globular. Sí ha sido interesante observar la diferencias de coloración existentes en la misma, ante todo en su fondo, aunque

la presencia de material no ha sido relevante, ante la circunstancia de que el material extraído no ofrecía una lectura clara ya que estábamos ante la presencia de un material muy pequeño y que no presentaba unas características que le pudiesen dar una adscripción clara. Aunque sí material moderno y vinculado a la construcción y cocina.

6.2. FOSA 2

Unidad Estratigráfica 008 y 009. (Fosa 2)

UE008: Corresponde a la propia estructura de la fosa como construcción.

UE009: El relleno de la fosa se compone de una tierra marrón extremadamente oscura.

UE001: Capa de tierra muy alterada que es la que nos encontramos en los momentos de obra, siglo XXI.

UE002: Capa de arenas pardas claras, con presencia de piedras y materiales de construcción, destacándose los ladrillos.

UE003: Tierra de color marrón (neutro) correspondiente a la cimentación de la vivienda del siglo XVII.

La UE008 viene a conformar la base sobre la cual se ha realizado la fosa, compuesto arcillas con un componente de glóbulos de cal muy altos. La UE009 se constituye por una fosa de tierra arcillosa de un marrón muy oscuro, aunque tiene pequeñas trazas rojizas. El material presente en la misma está muy fragmentado y se ha encontrado junto a las paredes de la propia fosa, no ha sido característico encontrarlo en las zonas intermedias de la misma. Su cierre superior es de forma redondeada, aunque tiene intrusiones de arcillas y arenas.

Está sellada por la UE003 que se compone de tierra de un color marrón neutro, correspondiente a la cimentación de la vivienda del siglo XVII. Sobre ella nos encontramos con la UE002 que es una capa de arenas pardas claras con una fuerte presencia de ladrillos y demás materiales de construcción .

La fosa se puede implicar claramente que su funcionalidad o bien la circunstancia por la cual fue desarrollada es la construcción de la de la edificación en el siglo XVII, no corresponde a posibles actuaciones del siglo XIX. Aunque la obra del siglo XIX sí alteró sustancialmente el desarrollo mismo de la fosa en su boca.

6.3. FOSA 3

Unidad Estratigráfica 010 y 011. (Fosa 3).

UE002: Capa de arenas pardas claras, con presencia de piedras y materiales de construcción, destacándose los ladrillos.

UE003: Tierra de color marrón (neutro) correspondiente a la cimentación de la vivienda del siglo XVII.

UE010: Relleno de la fosa compuesto por tierra arcillosa de color marrón.

UE011: La fosa como unidad constructiva.

UE017.1: Margo calizas arcillosas, substrato natural.

Las Fosa 3 queda bajo uno de los pilares del patio del Bien Inmueble, las UE002 y UE003 vienen a sesgar y romper parcialmente la zona superior de la fosa. La UE011 se constituye por la propia construcción de al fosa con una clara forma cónica y se planta redondeada. En la UE010 aparece material del siglo XVII o bien de finales del siglo XVI, el escaso material

aparecido es muy relevante ante la circunstancia de que nos implica que la fosa posiblemente es consecuencia directa de la ejecución de obra del bien inmueble.

La UE017.1 es el substrato natural de origen marino.

6.4. FOSA 4

Unidad Estratigráfica 010 y 011. (Fosa 4).

UE002: Capa de arenas pardas claras, con presencia de piedras y materiales de construcción, destacándose los ladrillos.

UE003: Tierra de color marrón (neutro) correspondiente a la cimentación de la vivienda

La Fosa 4 nos ha presentado material alguno, pese a que sí dispone de unas características que lo pueden conducir a ser un tipo de fosa anterior a las presentes, el vaciado realizado de su interior no ha presentado nada de cultura material.

La UE031, constituida por la fosa se rellena por la UE030, arcillas sin ámbito de cultura material, la UE052 es un estrato más oscuro que nos presenta una traza de material quemado y vertido conforme se rellenaba la fosa. Las unidades UE053, UE054, UE055 son fases del llenado de la fosa. La UE058 se implica a la columna del patio, siendo la UE056 y la UE057 parte del relleno de la fosa creada para asentar las columnas del patio. La UE059 mantiene mucho material mezclado desde el siglo XVIII al XX. La UE001 se ejemplifica con un substrato actual.

La fosa tiene unas características tipológicas que bien podrían vincularlo a una cronología muy anterior, aunque únicamente es por su morfología. Las características constructivas la desestiman ante circunstancias de la no

preparación de las paredes. Para finalizar, el relleno no presenta ningún elemento que nos conduzca a pensar en una cronología anterior a la de época moderna y concretándola en torno al siglo XVII.

6.5. FOSA 5

Unidad Estratigráfica 032 y 033. (Fosa 5).

UE032: Unidad constituida por la fosa como construcción.

UE033: Relleno de la fosa.

La Fosa 5 ha sufrido todo un conjunto de daños que ha provocado que únicamente nos encontremos con parte de la misma, no pudiendo en ningún momento determinar sus dimensiones totales, de igual forma que los substratos o unidades estratigráficas más cercanas se han visto totalmente alteradas. La fosa se encuentra bajo la influencia de una de las columnas del patio, el material presente en la misma nos conduce a material de cocina.

6.6. FOSA 6.

Unidad Estratigráfica 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066. (Fosa 6).

UE060: La unidad más representativa de la misma corresponde a la UE060, compuesto por arillas rojas que han sido utilizadas para ámbitos constructivos, las arcillas apenas presentan rasgos de cultura material y la presente de ciérne principalmente sobre material de construcción.

UE061: La fosa como unidad de construcción, fosa de construcción.

UE062: La Fosa 6 nos muestra una fosa cónica irregular con una muestra clara de vertidos y excavación de la misma realizada desde el sur. Desde el sur se fue llenando, han podido haber

filtraciones con arcillas grises, aunque también existe un claro vertido de las mismas con las UE062.

UE063: La UE063 nos muestra parte de un vertido de cenizas.

UE064: La UE064 nos muestra una unidad compuesta por cal.

UE065: La UE065 nos presenta una alteración posterior a la propia fosa y con una fuerte intrusión de material arcilloso marrón.

UE066: La UE066 es muy similar pero nos presenta una alteración por remoción posterior y con presencia de materia orgánica.

La Fosa 6 nos muestra una fosa cónica irregular con una muestra clara de vertidos y excavación de la misma realizada desde el sur. Desde el sur se fue llenando, han podido haber filtraciones con arcillas grises, aunque también existe un claro vertido de las mismas con las UE062. La unidad más representativa de la misma corresponde a la UE060, compuesto por arillas rojas que han sido utilizadas para ámbitos constructivos, las arcillas apenas presentan rasgos de cultura material y la presente de ciérne principalmente sobre material de construcción.

La UE063 nos muestra parte de un vertido de cenizas, la UE064 nos muestra una unidad compuesta por cal. La UE065 nos presenta una alteración posterior a la propia fosa y con una fuerte intrusión de material arcilloso marrón, la UE066 es muy similar pero nos presenta una alteración por remoción posterior y con presencia de materia orgánica.

6.7. EL POZO

Unidad Estratigráfica 034, 035 y 036.

El pozo se ubica en la sección del bien inmueble que ha sido demolida,

quedando a espaldas, por el sur de uno de los muros del segundo patio.

Es una estructura realizada en sillarejo regular (UE034) en la zona del brocal hasta una profundidad de un metro, a partir del mismo alterna el material de obra con ladrillo. No se ha llegado más que a un metro y medio de profundidad, no alterándose a lo largo del mismo el desarrollo constructivo descrito. Se estima que pueda tener una profundidad mínima de seis metros de profundidad, lugar en donde se ha encontrado la capa freática.

El brocal mantiene la zona de recogida hacia el sur, en sentido opuesto a la pared, no llegándose a distinguir si existió algún tipo de estructura vinculada al mismo.

A una profundidad de dos metros se observa que el pozo sufrió un desplome interno correspondiente al ladrillo que cubría las paredes. Tras el mismo es cuando el pozo es definitivamente amortizado.

Las secciones realizadas no han llegado a visualizar el fondo del pozo, el cual queda bajo la línea de la propia edificación a más de dos metros. El total del material (UE035) corresponde a materiales del siglo XX y finales XIX.

El fondo ha quedado bajo la losa de hormigón del garaje del Bien Inmueble.

7. ZONAS ALTERADAS Y CUBIERTAS POR LOS PIVOTES Y LAS PANTALLAS DE CIMENTACIÓN.

La actuación presente ya fue informada a la Arqueóloga Provincial Ana M^a Troya Panduro, con motivo de la no presencia de un arqueólogo. Analizando las tierras extraídas y ante todo los perfiles creados para su construcción sí podemos afirmar que no se han detectado fosa o niveles estructurales, de hecho, lo único que ha provocado ha sido la muestra y visión

de algunas de las fosas anteriormente expuestas en el presente informe.

La Pantalla 5 nos ha desvelado la cimentación de los muros del Bien Inmueble del Siglo XVII, así mismo la Pantalla 11 nos ha mostrado toda la reforma del siglo XIX así como las zapatas de cimentación de la bodega que se asentó junto a dichos lienzos de muro. Se utilizaron zapatas de cimentación cuadrangulares con un rebaje de poca profundidad para los muros que se extendían entre dichas zapatas y sus correspondientes pilares.

8. SERIACIÓN DE LA PLANTA DE CIMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SIGLO XIX.

Unidad Estratigráfica 018, 019 y 020.

La seriación fotográfica nos muestra sintéticamente el desarrollo de la preparación de una pequeña fosa de cimentación, desarrollando en total una fosa de dos metros de ancho por unos 30 centímetros de profundo y unos 30 metros de largo. Los puntos en los cuales se iba a asentar la zapata de cimentación de un pilar tenía una mayor profundidad con el objeto fundamental de su estabilidad.

En las anteriores imágenes se puede observar como se han utilizado gran cantidad de materiales de construcción para la cimentación y estabilización de la zapata del muro y de los pilares, todo ello tiene una fuerte presencia de cal lo que ha producido que el terreno esté fuertemente asentado. Existe una ligera diferencia en la preparación del terreno para los muros y para los pilares, los pilares presentan una mejor base y una mejor preparación del mismo.

9. ANÁLISIS DE LA CIMENTACIÓN EN TORNO AL SEGUNDO PATIO.

El presente estudio nos ha podido acercar a las técnicas

constructivas, los sistemas utilizados, el desarrollo del propio inmueble y su propia cronología.

Se ha podido corroborar la existencia de zapatas de cimentación en torno a 1'40 metros de ancho y con una profundidad normalizada en torno a 1'00 metro de profundidad, aunque existen variaciones según lo observado que puede llevar de los 0'70 metros de profundidad a los 1'20 metros de profundidad.

En la presente imagen se puede observar una plancha de cal (UE021) que viene a confirmar la preparación y base de un suelo del patio, por medio del reaprovechamiento de los vertidos realizados con lechadas de cal. El material presente en dicho patio es material estrictamente de construcción. Ya que nos encontramos con una fosa con arcillas rojas, fosa que presenta un grado y sistema de uso. La cal se presenta en lechadas y es un vertido ocasional con motivo de la obra, hay que tener en cuenta que la Fosa 6 rompe las lechadas de cal que se han depositado en el interior del patio en cuanto el muro de cierre ya estaba construido, al menos en su base y arranque. La base del presente suelo termina de forma recta y longitudinal al desarrollo de los muros paralelos al mismo. Dicha línea hace presente el lugar por el cual corría un muro que cerraba el patio y que dejaba tras de sí al pozo.

fin de cuentas el patio se estuvo utilizando en el siglo XVII, mientras se construía el bien inmueble como zona de almacenamiento y de preparación de material. Hemos de destacar que es más frecuente la aparición de material de construcción en las diferentes fosas, como en la seis, que la presencia de cultura material cerámica de cocina, como ejemplo, en las diferentes fosas que se ubican en rededor del patio.

En la Fosa 2, rellena de arcillas rojas se nos hace presente material de construcción, mientras que en la Fosa 3, como ejemplo lo único que ha aparecido ha sido material de cocina, destacándose un plato del siglo XVII.

Las fosas con materiales de cocina principalmente, aunque siempre existe material de construcción en las mismas, mantienen un substrato marrón oscuro, con una presencia de material orgánico o de tierras menos arcillosas.

La UE012 nos presenta el nivel de suelo, la UE014 nos muestra una hilada de ladrillo desarrollada para la cimentación y por debajo de la misma nos encontramos a la UE015 que se compone por una hilada de sillarejo regular, bajo la misma nos encontramos con dos unidades antrópicas que se han ejecutado apelmazando el terreno y vertiendo en las mismas cal, con ello lo que se ha obtenido ha sido una base firme para los muros del bien inmueble. Bajo la UE037 nos encontramos con substratos naturales que únicamente se diferencian por su coloración y ligeramente por su propia composición. La base se ha visto alterada a principios del siglo XX por la apertura de una zanja con objeto de establecer una red de saneamiento desarrollada con hormigón.

10. ANÁLISIS DEL SUBSUELO DE LA ZONA DESMANTELADA DEL BIEN INMUEBLE.

10.1. FOSA 7

Unidades estratigráficas: 022, 023 y 024.

La denominada Fosa 7 tiene unas dimensiones de un metro por un metro, corresponde a un nivel de arrasamiento que se tuvo que desarrollar en la reforma de finales del siglo XIX y principios del XX. Los materiales aparecidos alternan gran cantidad de

cultura material del siglo XVIII junto con materiales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Entre todos ellos hemos de destacar un gran “barreño” con una datación que podría variar entre el siglo XVIII y el XIX que se encontraba semienterrada en el suelo. Ella lo que viene a indicar es que la habitación en la cual se encontraba era una zona de labro en la cual se establecería algún tipo de lavado de la materia prima a tratar. Los materiales aparecidos se centran principalmente en objetos de cocina y servicio.

Pero uno de los aspectos más llamativos de la Fosa es que ella se ha desarrollado sobre una fosa anterior muy arrasada por la actuación de obra del siglo XIX-XX. Esta fosa se engloba a las ejecutadas en la actuación de obra de la edificación para el siglo XIX. Es significativo que la fosa es de forma triangular con los bordes muy redondeados, pero más significativo es que la fosa se desarrolla en un pequeño desnivel original, hacia la cual se vertió el material del cual se compone, estando compuesto por tierras pardas, arcillas y cultura material correspondiente a material de construcción básicamente. Las dimensiones totales de la misma es de dos metros de ancho en sentido este-oeste y de tres metros en sentido norte-sur.

En el plano aparece el lugar donde aparece el lebrillo con un punto azul y la extensión del material con una línea azul.

11. CONCLUSIONES.

El presente proyecto de intervención arqueológica se ha desarrollado atendiendo a la ejecución de las obras para la edificación de un edificio de nueva planta, rehabilitación y reforma de la Casa-Palacio (Casa del Cristo) del siglo XVII.

Nuestra Cota 0 se encuentra en la propia base de la edificación antigua, siendo el rebaje máximo de la profundidad de 6 metros, el cual se desarrolló sobre el resto de la propiedad, y un rebaje de 1 metro de profundidad en alrededor del patio columnado de la Casa Palacio.

Una constante en la intervención es que el afloramiento de unidades naturales se encontraba en ocasiones a cota 0, circunstancia que se ha desarrollado en la mayor parte del suelo intervenido, lo cual ha dado la sorpresa de la esterilidad del lugar en cultura material y de posibles ocupaciones históricas del lugar.

Un aspecto que seguimos sin entender es que no existe correlación entre la protección del bien inmueble y el conjunto total de actuaciones que se han llevado a cabo en la obra, la cual afecta del mismo modo a la intervención arqueológica; ya que nos encontramos con la prohibición expresa de la construcción de sótanos, hemos de indicar que nuestra cota máxima la encontramos a 6 metros de profundidad, aunque el sustrato natural (no alterado) o intervenido antrópicamente la encontramos a 1,5 metros de profundidad, en algunos puntos afloraba a cota 0.

Nuestra actuación se ha llevado sobre parte del solar sobre el cual se asentaba parte del bien inmueble y que ha sido destruido para tal efecto, arqueológicamente los resultados son interesantes en el aspecto de que nos apunta a actos de construcción del propio edificio, pero “La Casa del Cristo” que era el bien a proteger, ha sido destruido en parte y sin ningún tipo de recuperación.

La intervención no ha dejado una huella del uso de dicho emplazamiento como hospital, así como, la bodega, únicamente ha podido

ser atestiguada en los propios tramos de las zapatas de cimentación, pero bajo los mismos nos encontramos con un substrato natural con grandes intrusiones marinas.

12. BIBLIOGRAFÍA.

- AAVV: *Carta Arqueológica Municipal de Jerez de la Frontera*. Rosalía González Rodríguez, Laureano Aguilar Moya, Domingo Martín Morchales, Francisco Barrionuevo Contreras, Manuel Collado Moreno. Consejería de Cultura. Sevilla. 2008.
- Castro, Adolfo de: “Historia de Xerez de la Frontera”. Editorial Renacimiento. Jerez. 2002.
- Cibera González, José Antonio. “Calles Jerezanas que fueron conocidas por otros nombres en el siglo XX”. Ediciones AZ.
- González Rodríguez, Rosalía. Y Aguilar Moya, Laureano: *El sistema defensivo islámico de Jerez de la Frontera. Fuentes para su reconstrucción visual*. Ibn Tufayl Fundación de Estudi. Estudios Andalusíes. Jerez de la Frontera. 2010.
- Lozano Salado, M^a Dolores. *Jerez a principios del siglo XIX: urbanismo y propiedad*. Jerez, 1992.
- Muños y Gómez, Agustín: *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y orígenes*. Jerez. 1903.
- Naranjo Guerrero, Joaquín. “Vigilando la Muralla de Xerez”. Ediciones AE. Jerez. 2005.
- PGOU. Arprobado 17 de abril de 2009 y publicado en Boja 127, 2 de julio de 2009.